



*Plan de Trabajo Departamento
de Apoyo a la Participación
Escolar 2021*



ASPECTOS GENERALES

El principal objetivo del Departamento de Apoyo a la Participación Escolar (A.P.E). es el de brindar apoyo a los estudiantes para que puedan participar de manera integral en el contexto educativo. Para ello se cuenta con profesionales de las áreas de Educación Diferencial, Psicología y Trabajo Social.

En cuanto a lo anterior, **el concepto de inclusión** cobra especial importancia. A modo de contextualización, es importante mencionar que todas las personas tenemos necesidades educativas comunes, pero también individuales en relación al proceso de enseñanza y aprendizaje. Estas últimas, no pueden ser abordadas sólo por profesores de aula, debido a necesitar y requerir de ajustes y/o adaptaciones que permitan al estudiante acceder al currículum, mediante adecuaciones curriculares, organización del contexto educativo y/o apoyo personalizado.

Para ello es que el gobierno mediante la Ley 20.422 “Establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad”, fomenta que los establecimientos puedan incorporar recursos y especialistas que apoyen a los alumnos/as, para que puedan lograr las metas institucionales que se han propuesto en términos de mejorar el rendimiento escolar de todos sus educandos, promoviendo y fortaleciendo la equidad y la calidad de sus ofertas educativas.

Por otro lado, entendiendo que las dificultades para participar del proceso educativo responde a múltiples factores, es que contamos con la posibilidad de generar espacios de apoyo desde el ámbito psicosocial, si bien es cierto, con énfasis en aquellos estudiantes con necesidades educativas especiales, pero pensado de manera general para todos los estudiantes de nuestro establecimiento.

Confirmando de esta manera que nuestro establecimiento, se adscribe a los principios de igualdad, que fomenta el respeto a la diversidad social y cultural, que han sido adoptados por las políticas educativas chilenas en el marco de la reforma educativa, siendo la inclusión, la herramienta que fomenta el mejoramiento educativo en nuestra comunidad escolar.

Colaboradores Departamento A.P.E. año 2021:

Como se menciona anteriormente el departamento se conforma por profesionales de diferentes áreas profesionales, los cuales para este año son los siguientes:

- Graciela Avendaño Fuentes, Psicóloga, Coordinadora de Departamento. (44 hrs)
- Pía Abarzúa Garnia, Profesora Diferencial (licencia postnatal). (44 hrs)
- Susan Águila Rojas, Profesora Diferencial. (44 hrs)
- Karen Aguilera Varas, Profesora Diferencial. (44 hrs)
- Antonella Castro Jaiña, Profesora Diferencial. (44 hrs)
- Francisca Robles Ibacache, Trabajadora Social. (44 hrs)
- Juan Carlos Vergara Lagos, Trabajador Social. (22 hrs)
- Sebastián Soto Rojas, Psicólogo. (44 hrs)
- Lea Rojo Parra, Asistente de la educación (44 hrs)

En vista de encontrarnos en medio de una crisis sociosanitaria de gran envergadura a nivel mundial ocasionada por el CORONAVIRUS (COVID-19) y de la suspensión de clases presenciales por una extensión de tiempo no especificada, es que se debieron realizar una serie de modificaciones a nivel

nacional para poder mantener activo el cumplimiento de los planes y programas de estudios en todo Chile.

Dentro de las principales acciones implementadas para asegurar la continuidad de los planes y programas de estudio se encuentra el trabajo a distancia, mediante el uso de diferentes plataformas en línea, a lo que este año se suma la modalidad híbrida, es decir parte de clases presenciales con un aforo reducido por curso y parte de clases virtuales. Esto ha generado una serie de dificultades respecto de su implementación, las cuales van más allá de la conformidad o no con la medida; como el teletrabajo, sobrecarga de actividades, dificultades de adaptación a esta nueva modalidad de trabajo, dificultades no menores de acceso a conectividad a internet, manejo de tecnologías de comunicación, etc.

Es ante este nuevo escenario social y de trabajo, es que el Departamento A.P.E. ha optado por focalizar su trabajo sobre las siguientes áreas:

- Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales.
- Apoyo psicológico individual
- Orientación vocacional para estudiantes de 2º y 4º medio.
- Vinculación con redes de apoyo externas y Beneficios sociales para estudiantes que puedan surgir.
- Facilitación del acceso a los beneficios estudiantiles provenientes de JUNAEB.

Para organizar al equipo de trabajo y las acciones realizadas por el departamento se hace la distinción entre profesionales del área de educación diferencial (Profesoras diferenciales) y el área psicosocial (Trabajadores sociales y Psicólogos). A continuación se detallan líneas de trabajo y acciones a desarrollar por cada área.

Es importante mencionar que ante el escenario sociosanitario que actualmente se encuentra nuestro país, y particularmente nuestra región, las acciones declaradas en este documento podrían sufrir modificaciones en su ejecución dependiendo de las posibilidades reales que se tengan para poder llevarse a cabo.

I. Profesionales del área de Educación Diferencial

1. Objetivo General:

Brindar apoyo especializado a los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE), con el fin de entregarles las estrategias necesarias, para que se puedan desenvolver de manera autónoma dentro de la sociedad, y así igualar las oportunidades dentro de su grupo de pares.

2. Objetivos Específicos:

- Sensibilizar a la comunidad educativa sobre la inclusión escolar.
- Detectar, evaluar e intervenir las Necesidades Educativas Especiales de los estudiantes.
- Permitir el acceso de los estudiantes al currículum general mediante adecuaciones curriculares.
- Trabajar en forma transdisciplinaria entre profesores, profesoras diferenciales y familia.

I. I.I. DESARROLLO DE OBJETIVOS.

1. Sensibilización e información a la comunidad educativa sobre la inclusión.

Una Comunidad Educativa es un espacio de interrelación humana en la que las personas crecen y se desarrollan física, intelectual y espiritualmente. Todos los participantes de esta comunidad educativa (estudiantes, docentes, directivos, padres y madres de familia), crecen y se desarrollan interactuando y ejerciendo diferentes roles y funciones en pos de esta visión compartida.

Es por ello, que se realizarán boletines que serán entregados en las reuniones de apoderados, sobre las Necesidades Educativas Especiales e inclusión escolar, favoreciendo el respeto y aceptación por la diversidad. Se dispondrá de un panel físico o digital, para mantener informada a la comunidad educativa sobre temáticas de inclusión y diversidad, que contemplarán fechas conmemorativas anuales y otros de relevancia. Además, se llevarán a cabo charlas, talleres y actividades recreativas, de sensibilización a toda la comunidad, funcionarios del establecimiento, estudiantes y apoderados, con el fin de abordar temáticas inclusivas. Cabe señalar que todo material elaborado que vaya a ser compartido de manera pública debe contener los logos del Liceo, Municipalidad de Alto Hospicio, Fundación Educacional Collahuasi y SNA Educa.

Dentro de las fechas conmemorativas más representativas, se encuentran:

- 21 de Marzo: Día Mundial del Síndrome de Down.
- 02 de Abril: Día Mundial de la Concienciación del Autismo.
- 13 de Agosto: Día Internacional de la Zurdera.
- 23 de Septiembre: Día Internacional de la Lengua de Señas.
- 26 de Septiembre: Día Internacional de las Personas Sordas.
- 03 de Diciembre: Día Internacional de las Personas con Discapacidad.

Es importante destacar que, en ocasiones, es posible realizar estas actividades de sensibilización el mismo día, como dependiendo el caso, deba utilizarse otro o se realicen actividades semanales.

2. Detección, evaluación e intervención de alumnos que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE).

Todas las personas, en algún momento de nuestra vida tenemos necesidades educativas, necesidades básicas de aprendizaje: necesidad de aprender algo. Sin embargo, existen estudiantes que presentan NEE. A continuación, se explica qué se entiende por este concepto.

- **¿Qué son las Necesidades Educativas Especiales (NEE)?**

“Un estudiante con Necesidades Educativas Especiales es aquel que requiere de diferentes recursos pedagógicos que el resto de sus compañeros, para lograr su más alto nivel de aprendizaje” (Fundar, 2018).

Por ejemplo, cuando un alumno requiere dotación de medios especiales de acceso al currículum (sillas de ruedas, rampas, tableros de comunicación, libros en braille, etc.) Un currículum adecuado y adaptado a sus necesidades.

- **¿Cómo identificar cuáles son los alumnos/as que presentan NEE?**

Un estudiante con Necesidades Educativas Especiales es “aquel que precisa ayudas y recursos adicionales, ya sean humanos, materiales o pedagógicos, durante un tiempo limitado o de forma permanente, para conducir su proceso de desarrollo y aprendizaje”.

Es importante igualmente, considerar los resultados de valoraciones médicas externas (Neurológico, psicológico, fonoaudiológico, psicopedagógico), así como aquellas que proporcionen los padres de familia, o el propio establecimiento (psicológico y/o psicopedagógico).

Tipos de Necesidades Educativas Especiales.

Dentro de las NEE que se atienden en nuestro Establecimiento, se encuentran:

TIPO NEE	DIAGNÓSTICO	TIPO DE APOYO
Necesidades Educativas Especiales de carácter Transitorio.	Trastorno por Déficit Atencional.	-Diagnóstico por medio del Neurólogo. -Apoyo especializado por parte de las Educadoras Diferenciales. -Intervenir en el aula a través de mediaciones particulares de acuerdo a sus necesidades. -Adecuación curricular específica en los subsectores de aprendizaje, según se amerite. -Reuniones informativas con padres y docentes.
	Dificultades Específicas del Aprendizaje.	-Diagnóstico por medio de las Educadoras Diferenciales. -Apoyo especializado por parte de las Educadoras Diferenciales. -Intervenir en el aula a través de mediaciones particulares de acuerdo a sus necesidades. -Adecuación curricular específica en los subsectores de aprendizaje, según se amerite. -Reuniones informativas con padres y docentes.
	Coeficiente Intelectual en el rango Limítrofe.	-Diagnóstico por medio del Psicólogo. -Apoyo especializado por parte de las Educadoras Diferenciales. -Intervenir en el aula a través de mediaciones particulares de acuerdo a sus necesidades. -Adecuación curricular específica en los subsectores de aprendizaje, según se amerite. -Reuniones informativas con padres y docentes.

Necesidades Educativas Especiales de carácter Permanente.	Discapacidad Intelectual.	-Diagnóstico por medio del Psicólogo. -Apoyo especializado por parte de las Educadoras Diferenciales. -Intervenir en el aula a través de mediaciones particulares de acuerdo a sus necesidades. -Adecuación curricular específica en los subsectores de aprendizaje, según se amerite. -Reuniones informativas con padres y docentes.
	Trastorno del Espectro Autista.	-Diagnóstico por medio del Neurólogo. -Apoyo especializado por parte de las Educadoras Diferenciales. -Intervenir en el aula a través de mediaciones particulares de acuerdo a sus necesidades. -Adecuación curricular específica en los subsectores de aprendizaje, según se amerite. -Reuniones informativas con padres y docentes.
	Hipoacusia	-Diagnóstico realizado por un Otorrino. -Apoyo especializado por parte de las Educadoras Diferenciales. -Intervenir en el aula a través de mediaciones particulares de acuerdo a sus necesidades. -Adecuación curricular específica en los subsectores de aprendizaje, según se amerite. -Reuniones informativas con padres y docentes.

Proceso de detección de NEE.

2.1.1. Evaluación de estudiantes nuevos con NEE.

La evaluación de alumnos nuevos se realiza al inicio de cada año escolar. En un proceso conformado por cuatro criterios esenciales, a cargo del Departamento de Apoyo a la Participación Escolar:

***α.* Pesquisaje.**

- Revisión de fichas de matrícula, la cual considera a todos los estudiantes nuevos del año escolar en curso. Focalizando el análisis en los aspectos de salud, académicos y socio emocionales que puedan interferir en los procesos de enseñanza y aprendizaje, es decir que puedan ocasionar una NEE o un requerimiento de acompañamiento desde el ámbito socioemocional. Posteriormente se realizarán las derivaciones correspondientes a los profesionales del departamento, según las particularidades de cada estudiante.
- Analizar los resultados de las evaluaciones diagnósticas entregadas por los profesores de las asignaturas, con lo cual se pretende tener un panorama general del desempeño de los estudiantes del curso y focalizado en cuanto a aquellos que presentan mayores dificultades, pudiendo ser evaluados posteriormente.

- Reunirse con los profesores acompañantes y revisar las derivaciones existentes, de tal manera que se realicen observaciones relativas a los aprendizajes y características de los alumnos que puedan evidenciar un posible requerimiento de apoyo. Es importante aunar criterios y establecer acuerdos acerca de los pasos a seguir.
- Se encuentra a disposición de los docentes un formato de derivación hacia el área de Educación Diferencial, el cual permite reportar acerca de los estudiantes que han presentado alguna situación particular y que podría requerir apoyo de las especialistas. Es importante considerar que al momento de realizar una derivación se deben cumplir los siguientes criterios:
 - Haber entrevistado al estudiante y su apoderado con el fin de tener conocimiento sobre su contexto socio-familiar, antecedentes escolares y de salud.
 - Evidenciarse un desempeño académico significativamente inferior en comparación a sus pares, lo que se pueda ver reflejado en una o más asignaturas.
 - Dificultad de aprendizaje que persiste a pesar de la aplicación de medidas pedagógicas por parte del docente durante las clases y en los diferentes contenidos.

b. Entrevista a la Familia.

Una vez seleccionados los estudiantes, a partir del pesquisaje, se realizarán entrevistas a las familias para reunir mayores antecedentes.

- Aplicación de Anamnesis: Datos prenatales, perinatales y postnatales, características del desarrollo del alumno/a (físico y psicomotor, cognitivo y del lenguaje, afectivo y social), antecedentes escolares, contexto familiar y social.
- En caso de ser necesario, se solicitan evaluaciones médicas de Neurólogo, Pediatra, Médico Familiar, Psicólogo, Psicopedagogo, entre otros. Esto con el fin de tener el respaldo médico frente a un posible diagnóstico, así como obtener el máximo de información referente al estado de salud integral del estudiante.
- Los padres- apoderados deben firmar una autorización (Consentimiento informado) que faculte a los profesionales del Departamento APE, a realizar la evaluación diagnóstica.

c. Entrevista al estudiante.

- Se realiza entrevista, con el fin de conocer al estudiante en todas sus dimensiones (personal, familiar y académico), incluyendo sus intereses y motivaciones. Se indaga acerca de su autopercepción en cuanto a habilidades académicas, disposición al aprendizaje, impresiones y sensaciones en su curso y liceo, así como las familiares y sociales. La información recabada será consignada en el Registro de entrevista.

d. Análisis de antecedentes.

- Se analizan todos los datos obtenidos en el pesquisaje y se determina quiénes requieren evaluación psicopedagógica y/o derivación a otro profesional.
- Serán evaluados quienes tengan antecedentes de NEE transitorias y permanentes, y quienes obtuvieron un resultado significativamente inferior al promedio de su curso en la evaluación diagnóstica en las asignaturas de lenguaje y matemática.

- En relación a los antecedentes relevantes de los estudiantes con los que se trabaja, estos serán informados oportunamente vía correo electrónico a los Coordinadores de nivel y/o funcionarios del establecimiento en general según corresponda, para su información y posterior difusión (en el caso de los coordinadores de nivel).

Evaluación y diagnóstico de los estudiantes que presentan NEE.

Al inicio de cada año escolar, se efectúa un proceso de evaluación diagnóstica integral de los estudiantes con NEE, el cual permite guiar el trabajo anual dirigido al logro de los objetivos propuestos y orientar la labor docente en relación a las estrategias que aseguren el acceso al currículum de todos los estudiantes.

- Evaluación Psicopedagógica, donde se consideran las habilidades cognitivas que se encuentran a la base de cada proceso de aprendizaje. Dependiendo de cada caso, se podrán utilizar los siguientes instrumentos evaluativos:
 - ✓ Batería Psicopedagógica Evalúa 4.0, EOS.
 - ✓ Batería para la evaluación de la competencia matemática Evamat, EOS.
 - ✓ Batería para la evaluación de la competencia lectora Evalec, EOS.
 - ✓ Prueba de Comprensión lectora y producción de textos CL-PT, Fundación Educacional Arauco.
 - ✓ Pruebas de Dominio Lector, Fundación Educacional Arauco.
 - ✓ Test de autoestima del escolar TAE, Fundación Educacional Arauco.
 - ✓ Pruebas informales, considerando algunos ítems de los instrumentos formales y ajustados a las necesidades de los estudiantes.
- Para que la evaluación sea integral, es importante considerar los siguientes aspectos:
 - ✓ Contexto escolar, que se obtiene a partir del PEI del establecimiento, tomando en cuenta la misión y visión, así como los aspectos valóricos que transmite a los estudiantes y las actividades extraescolares que ofrece a los estudiantes.
 - ✓ Contexto de aula, a partir de la revisión de los diversos registros y plataformas digitales, se obtiene información relacionada con los niveles de: asistencia, compromiso, responsabilidad, participación, tiempos de atención, dinámica de trabajo en clases y relación con sus pares.

Análisis de resultados

Se analizan los resultados obtenidos a nivel cuantitativo y cualitativo, a partir de los instrumentos y observaciones aplicadas.

Los alumnos/as que cumplan con los siguientes criterios, podrán recibir la atención especializada por parte de las Educadoras Diferenciales:

- El estudiante presenta alguna NEE o requerimiento de apoyo, que persiste a pesar de las estrategias implementadas por el docente de aula común.
- Sus requerimientos no tienen relación con problemas emocionales, conductuales y/o de salud.
- Sus necesidades de apoyo están relacionadas con el desarrollo de habilidades cognitivas, que interfieren en el aprendizaje.

Registro del proceso de evaluación de los estudiantes.

2.1.2. Elaboración del informe Integral de Evaluación.

De acuerdo a los resultados obtenidos a través de las entrevistas realizadas y de la aplicación de los diferentes instrumentos evaluativos, se realiza un informe que logra dar cuenta de las habilidades que posee el estudiante, así como de los requerimientos de apoyo que pueda presentar y recomendaciones para el trabajo en aula. Posteriormente, los resultados obtenidos en las evaluaciones serán informados a los docentes y coordinadores de nivel, mientras que a la familia se le hará entrega de los mismos, por medio de un informe.

2.1.3. Elaboración de PAI y PACI

Se establecen los objetivos a trabajar de manera semestral con cada estudiante, de acuerdo a sus características y requerimientos de apoyo, pudiendo ser modificados al término del primer semestre, considerando posibles adecuaciones de acuerdo a los avances y desempeño que cada uno tenga. Esto será sistematizado en el Plan de Apoyo Individual (PAI).

En el caso de los estudiantes que presenten NEE permanentes, de ser necesario, se diseñará un Plan de Adecuación Curricular Individualizado (PACI) que registra las medidas específicas de apoyo curricular y orienta las acciones pedagógicas.

Reevaluación y continuidad de alumnos que presentan NEE.

2.1.4. Elaboración de informe de avance.

Como instrumento de evaluación que permita conocer el avance de los estudiantes al término del primer semestre se utilizará una pauta de cotejo en la que conste el nivel logro de los objetivos propuestos en el PAI. Posteriormente esta información será socializada con los docentes en los respectivos trabajos colaborativos y con las familias durante las citaciones de apoderados que realicen las profesoras de educación diferencial.

Análisis de continuidad de apoyos

De acuerdo a la aplicación de pruebas estandarizadas u otras, se establece la continuidad de los apoyos con las profesionales especialistas, durante el siguiente año escolar o si ha superado sus dificultades. Este proceso se realiza al término del año escolar, y estará a cargo de las Profesoras Diferenciales, mediante el estudio de casos para un posterior análisis y toma de decisiones de la situación de cada uno de los estudiantes.

Atención de alumnos con NEE.

2.1.5. Apoyo en aula común.

Los apoyos de las Educadoras Diferenciales que se otorgarán dentro de la clase, benefician a la totalidad del curso. Por medio de la co-docencia, en las asignaturas de lenguaje y matemática, se diseñan y aplican, entre ambos docentes, estrategias para el aprendizaje de todos los estudiantes. Estos apoyos quedarán consignados en el Registro de apoyos para cada estudiante o grupo de estudiantes.

El trabajo de co-docencia considera como asignaturas priorizadas Lengua y Literatura y Matemática, distribuyéndose los niveles de la siguiente manera:

Séptimo Básico: [Antonella Castro Jaiña](#)

Octavo Básico: [Susan Aguila Rojas](#)

Primero Medio: [Karen Aguilera Varas](#)

En el nivel de 2º medio, el ingreso a aula en las asignaturas antes mencionadas, se organizará de acuerdo a la disponibilidad horaria de las profesoras de educación diferencial.

Para los niveles de 3º y 4º medio (de ambas modalidades) sólo se realizarán apoyos individuales a los estudiantes, es decir, no se realizarán apoyos en clases, ya que por posibilidades en cuanto a recursos humanos, es imposible poder hacerlo.

Cabe señalar que, de acuerdo a los horarios de cada curso, habrán clases a las que las profesoras diferenciales no podrán ingresar, ya que hay coincidencias en algunos horarios, dando prioridad a los cursos en donde se hayan identificado estudiantes con requerimientos de apoyos.

Co-docencia en Aula Común

Durante el trabajo en el aula de clases, tanto el docente de asignatura como la profesora especialista deben velar por el cumplimiento de las siguientes acciones:

- Favorecer la enseñanza diversificada a través de ejercicios y actividades que estimulen y afiancen los aprendizajes, utilizando el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA).
- Mantener una comunicación discreta durante la clase, señalando cuándo es tiempo de cambiar de actividad y/o dar más tiempo, en caso de que uno de los docentes necesite atender una emergencia y en caso que se requiera algún instrumento o apoyo.
- Cumplir con los roles asignados durante el trabajo de planificación.
- Mantener un registro para cada clase.
- Crear un clima de aprendizaje basado en la colaboración, la participación y la inclusión.

2.1.6. Apoyo en aula de recursos

Se establecerá un horario de atención especializada para los estudiantes, donde se pueda llevar a cabo el proceso de intervención psicopedagógica, que tiene por objetivos: desarrollar la comunicación verbal, habilidades del pensamiento y facilitar el acceso a los aprendizajes propios del

currículo general, como la lectura, la escritura y el cálculo, además, estrategias específicas que le permitirán mayor autonomía en aula común, según lo declarado en el PAI.

Trabajar en las habilidades en las que el estudiante requiere apoyo en relación a sus necesidades educativas, disminuyendo sus barreras de aprendizaje.

Entregar estrategias de estudio y organización de la información al estudiante, con el fin de asegurar la comprensión del contenido y fortalecer los niveles de autonomía.

2.1.7. Planificación y elaboración de material

Para garantizar el proceso de intervención psicopedagógica, se debe consignar un horario de planificación de las actividades que se realizarán en el aula de recursos para el trabajo individual y/o grupal con los alumnos, así como de elaboración de material: organizadores gráficos, videos, cápsulas, entre otros, siguiendo los apoyos descritos en el Plan de Apoyo Individual.

3. ADAPTACIÓN Y FLEXIBILIZACIÓN CURRICULAR.

Para adaptar y flexibilizar el currículum, se establecerán ciertos criterios referentes a la evaluación, objetivos, contenidos, metodología y materiales para poder dar respuesta a las Necesidades Educativas Especiales de cada estudiante.

La evaluación diversificada y/o adecuada de los alumnos que presentan NEE, debe ser realizada durante el trabajo colaborativo por ambos profesionales, docentes de asignatura y especialistas.

Esta evaluación considera, respeta y asume al alumno/a con Necesidades Educativas Especiales desde su realidad individual, variando, adaptando y/o reformulando los instrumentos o modalidades de evaluación aplicadas al grupo- curso. Estas acciones tienen como finalidad eliminar barreras en el aprendizaje, por lo que a partir de sus características se proponen modificaciones en las actividades, que serán establecidas por ambos profesionales, pudiendo ser:

- **De acceso:** modificaciones relacionadas con presentación de la información, manera de responder, aclarar instrucciones u organización de los tiempos. Como por ejemplo:
 - ✓ Destacar palabras o ideas principales, resaltar información relevante, aumentar el tamaño de la letra y de los espacios entre párrafos, incorporación de mapas conceptuales, agregar notas importantes o recordatorios, entregar apoyos visuales (infografías, láminas con fórmulas o paso a paso, videos, entre otros).
 - ✓ En relación a la metodología y materiales se sugiere modificación de, agrupamientos previstos (flexibles, parejas, pequeños grupos), organización espacial y/o temporal, el tipo, nivel de abstracción y/o complejidad de las actividades, introducción de materiales nuevos o adaptados que quedan reflejados en la planificación diversificada.
- **De objetivos:** adecuaciones individuales, en donde se puede observar graduación de complejidad y priorización de actividades. Como por ejemplo:
 - ✓ Priorización de objetivos a trabajar, modificar temporalización de los objetivos.

Las modificaciones o adaptaciones que se realicen a cada estudiante, quedarán consignadas en el Registro de Adecuaciones curriculares.

4. COLABORACIÓN ENTRE DOCENTES Y FAMILIA

Profesores de aula y profesores de educación diferencial

4.1.1. Trabajo Colaborativo

El trabajo colaborativo es una de las principales herramientas para mejorar la calidad de los aprendizajes de todos los estudiantes, especialmente de los que presentan NEE.

Aunque el trabajo colaborativo ha sido definido de diferentes formas, en líneas generales se puede considerar como una metodología de enseñanza y de realización de la actividad laboral, basada en el reconocimiento y creencia de que el aprendizaje y el desempeño profesional se incrementan cuando se desarrollan destrezas cooperativas para aprender y solucionar los problemas y acciones educativas y laborales que la acción educativa demanda. (Orientaciones técnicas, MINEDUC, 2013). El trabajo colaborativo dentro del aula se denomina **co-enseñanza**, ya que representa una enseñanza colaborativa.

El origen del término co-enseñanza (en inglés, *co-teaching*) se explica como una acotación del término enseñanza cooperativa (en inglés, *cooperative teaching*) (Beamish, Bryer y Davies, 2006; Murawski y Swanson, 2001). Se define como dos o más personas que comparten la responsabilidad de la enseñanza de un grupo o de todos los estudiantes de una clase, otorgando ayuda y prestando servicios de forma colaborativa para las necesidades de los estudiantes con y sin discapacidades (Cramer, Liston, Nervin y Thousand, 2010; Villa, Thousand y Nevin, 2008).

En función de lo anterior, se considera relevante mencionar el marco legal que impulsa esta iniciativa.

- **Ley 20.201: Modifica el DFL N°2, de 1998, de educación, sobre subvenciones a establecimientos educacionales y otros cuerpos legales.** Aprueba la subvención de niños con NEET y NEEP (PIE y escuelas especiales)
- **Ley 20.248: Establece ley de subvención escolar preferencial.** Su propósito principal es que los establecimientos educativos generen acciones estratégicas que permitan la equiparación de oportunidades y así propiciar la calidad educativa de todos los estudiantes
- **Ley 20.422: Ley que Establece Normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad.** Su objetivo principal es asegurar el derecho a la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad, con el fin de obtener su plena inclusión social, asegurando el disfrute de sus derechos y eliminando cualquier forma de discriminación fundada en la discapacidad.
- **Ley 20.845: De inclusión escolar que regula la admisión de los y las estudiantes, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en establecimientos educacionales que reciben aportes del estado.** Mediante esta ley, se Instaura el Plan de apoyo a la Inclusión, el cual debe ser generado por todos los equipos educativos dentro de su PEI
- **Decreto 83: Aprueba criterios y orientaciones de adecuación curricular para estudiantes con necesidades educativas especiales.** Se abordan principalmente la

Diversificación de la Enseñanza y las Adecuaciones curriculares, en donde además se indica que los docentes deben incluir en sus planificaciones, estrategias basadas en los tres principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).

· **Decreto 67: Norma la evaluación, calificación y promoción de los estudiantes**, con énfasis en el resguardo del Derecho a la educación y a la inclusión escolar.

Organización del Trabajo

A partir del proceso de pesquisaje, se informará a los docentes y Coordinadores de nivel, sobre los estudiantes que serán evaluados por las Educadoras Diferenciales u otro profesional, y posteriormente se les entregarán los resultados y las acciones a implementar en cada caso. Esto último será reportado dentro de los horarios del trabajo colaborativo, lo cual será explicitado más adelante.

En los niveles de 7º básico a 2º medio, el trabajo colaborativo se realizará, de forma semanal, a partir de la priorización de las asignaturas de Lengua y Literatura, Matemática e Inglés. Estas se organizan de acuerdo a la distribución del ingreso a clases por parte de las Profesoras de Educación Diferencial, de la siguiente forma:

Séptimo Básico: [Antonella Castro Jaiña](#)

Octavo Básico: [Susan Aguila Rojas](#)

Primero Medio: [Karen Aguilera Varas](#)

Segundo Medio : Según carga horaria.

Además, se llevarán a cabo de forma mensual, reuniones con los departamentos de las diversas asignaturas, en donde se entregarán orientaciones y/o sugerencias en relación al abordaje de ciertos casos y diagnósticos; además, se expondrán temáticas inclusivas relacionadas con las necesidades educativas de los estudiantes, así como estrategias que permitan diversificar la enseñanza y asegurar el aprendizaje de todos.

4.1.2. Planificación de la co-docencia en el Trabajo Colaborativo

Durante el trabajo de articulación entre el docente de asignatura y la profesora de educación diferencial se llevarán a cabo las siguientes acciones:

- Definir roles y responsabilidades de cada miembro del equipo.
- Garantizar un horario para reunirse en forma periódica.
- El profesor de educación regular entrega una visión general de los contenidos, el currículum y los estándares.
- El profesor de educación especial provee una visión general de las metas, objetivos y modificaciones de los programas educativos individuales o planes de apoyo individualizados de los estudiantes con necesidades educativas especiales.
- Las sesiones de planificación deben iniciarse discutiendo los contenidos, objetivos y actividades que se enseñarán, los enfoques de co-enseñanza y las adaptaciones que se

realizará, seleccionando y diversificando el material que se utilizará para la presentación de la información.

- Llevar registro de las acciones y acuerdos realizados.
- Considerar variadas opciones de evaluación para los estudiantes ajustándose a los lineamientos propuestos por el DUA.
- Realizar evaluaciones que contemplen el proceso y el esfuerzo de los estudiantes.

Evaluación del proceso de Trabajo Colaborativo y Co-docencia

Ambos profesionales, de forma mensual, deben analizar y monitorear cómo se está llevando a cabo el proceso de trabajo colaborativo y de co-docencia, con el propósito de identificar situaciones que pudiesen interferir en el óptimo desarrollo de la planificación.

- Discutir sobre cómo se está llevando a cabo la clase y determinar qué cambios deben realizarse.
- Una vez al mes los profesionales completarán una escala de apreciación, que será presentada durante las primeras sesiones de trabajo colaborativo, realizando dos preguntas básicas para monitorear y guiar el proceso de co-enseñanza: ¿Lo que estamos haciendo es bueno para ambos(as)? y ¿lo que estamos haciendo es bueno para nuestros estudiantes?

Profesora de Educación Diferencial y Familia

Las profesoras especialistas coordinan entrevistas con los apoderados durante todo el año escolar, pudiendo ser en conjunto con los docentes acompañantes o de asignatura, de los estudiantes que se encuentran con apoyo psicopedagógico, para informar sobre los avances y obtener información relevante del ámbito familiar. Los acuerdos, compromisos y observaciones quedarán consignados en el Registro de entrevistas.

Plan de Acción Área Psicopedagógica APE 2021

Objetivo	Acción	Actividad	Tiempo	Recursos	Responsable/s
Sensibilizar a la comunidad educativa sobre la inclusión	Sensibilización a: Funcionarios, estudiantes, apoderados.	Elaborar y entregar boletines informativos.	Reunión de Apoderados.	Boletines informativos	Equipo APE
		Realizar publicaciones en panel informativo, contemplando fechas conmemorativas.	Marzo- Noviembre	Paneles informativos físicos y/o digitales.	Equipo APE
		Desarrollar actividades de sensibilización con funcionarios, tales como: talleres, charlas, capacitaciones, entre otras.	Marzo - Noviembre	Papinotas, correo electrónico. Profesionales externos. Fundaciones Agrupaciones	Equipo APE
		Desarrollar temática inclusiva con alumnos por medio de actividades recreativas y en aula.	Marzo- Noviembre	Asignaturas Talleres Recursos Tecnológicos	Equipo APE Docentes acompañantes Docentes de Asignatura

Detectar, evaluar e intervenir las necesidades educativas especiales de los estudiantes.	Proceso de Detección de NEE : Pesquisaje	Revisar fichas de matrícula.	Diciembre	Fichas de matrícula	Equipo APE
		Analizar los resultados de las evaluaciones diagnósticas.	Marzo - Abril	Resultados de los diagnósticos aplicados	Educadoras Diferenciales
		Entrevistar a los profesores acompañantes.	Marzo - Abril	Registro de entrevista	Educadoras Diferenciales
		Revisar las derivaciones previas.	Marzo - Abril	Formulario de derivación	Educadoras Diferenciales
	Entrevista a la familia	Entrevistar a los apoderados que declaran requerimientos de apoyo en la ficha de matrícula	Marzo - Abril	Anamnesis	Departamento APE
	Entrevista al estudiante	Realizar entrevista al estudiante recopilando información personal, familiar, social y académica.	Marzo - Abril	Registro de entrevista	Educadoras Diferenciales
	Análisis de antecedentes	Analizar la información recopilada en el pesquisaje y determinar los	Marzo - Abril	Formato de derivación para interconsulta.	Educadoras Diferenciales Psicólogos

		estudiantes que serán evaluados y/o derivados.			
Evaluación y diagnóstico de los estudiantes con NEE	Aplicar instrumentos evaluativos		Marzo - Abril	Instrumentos de evaluación estandarizados e informales	Educadoras Diferenciales
	Obtener información del contexto de aula (participación en clases, asistencia, tiempos de atención, entre otros).		Marzo - Abril	Revisión de plataformas digitales y entrevistas con el profesor	Educadoras Diferenciales
	Analizar resultados		Marzo - Abril	Instrumentos de evaluación estandarizados e informales aplicados	Educadoras Diferenciales
Registro del proceso de evaluación de los estudiantes	Elaborar informe integral de evaluación		Marzo - Abril	Instrumentos de evaluación estandarizados e informales aplicados	Educadoras Diferenciales
	Elaborar PAI Y PACI		Marzo - Abril	Formatos de PAI Formatos de PACI	Educadoras Diferenciales
Reevaluación y continuidad de los alumnos que presentan NEE	Evaluar y elaborar informe de avance		Julio - Agosto	Lista de cotejo y/o escala de apreciación	Educadoras Diferenciales
	Evaluar y analizar la continuidad de los apoyos con las profesionales especialistas		Diciembre	Instrumentos de evaluación estandarizados e informales aplicados	Educadoras Diferenciales
Atención de alumnos con NEE	Apoyo en aula de recursos		Abril - Noviembre	Recursos didácticos	Educadoras Diferenciales

		Apoyo en aula común	Abril - Diciembre	Planificación e instrumentos creados en trabajo colaborativo	Educadoras Diferenciales Docente de asignatura
		Planificación y elaboración de material	Abril - Noviembre		Educadoras Diferenciales
Permitir el acceso de los estudiantes al curriculum general mediante adecuaciones curriculares.	Realizar adecuaciones curriculares	Adaptar y/o modificar actividades, evaluaciones u otras a utilizar en clases, durante el trabajo colaborativo.	Abril - Diciembre	Formato de registros de adecuaciones y diversificaciones	Educadoras Diferenciales Docentes de Asignatura
Trabajar en forma transdisciplinaria entre profesor, profesoras diferenciales y familia	Trabajo colaborativo y planificación de la co-docencia	Ejecutar reuniones colaborativas semanales entre docentes de asignaturas y profesoras especialistas.	Abril-Noviembre	Registro de trabajo colaborativo	Educadoras Diferenciales Docentes de Lengua y Literatura Docentes de Matemática Docentes de Inglés
		Ejecutar reuniones colaborativas mensuales entre los diversos departamentos y las profesoras especialistas.	Abril-Noviembre	Registro de trabajo colaborativo	Educadoras Diferenciales Docentes de Asignatura
		Evaluar el proceso del trabajo	Abril - Diciembre	Escala de apreciación	Educadoras Diferenciales

		colaborativo y co- docencia			Docentes de Asignatura
	Trabajo con la familia	Realizar reuniones periódicas con las familias de los estudiantes que reciben apoyo psicopedagógico	Marzo - Diciembre	Registros de entrevista	Educadoras Diferenciales Familias

II. Profesionales del Área Psicosocial

Proceso de Apoyo a distancia

Como se ha mencionado con anterioridad, en virtud de las características y demandas que esta crisis sociosanitaria supone, es que los apoyos del área psicosocial están orientados principalmente a las demandas psicosociales que puedan surgir en nuestros estudiantes producto de lo que está ocurriendo tanto a nivel nacional como local, en donde la crisis social, sanitaria y económica ya está dejando entrever importantes consecuencias en nuestra sociedad y por ende en nuestros niños. El estrés, la ansiedad y la angustia son temáticas aún más recurrentes en estos días, y si bien la atención clínica nunca ha sido el propósito de los psicólogos en el establecimiento, sí contamos con la posibilidad y las competencias profesionales tanto de estos mismos como de Trabajadores sociales, para facilitar espacios de contención, de apoyo y orientación emocional, de manera de poder ayudar a paliar las secuelas que a nivel de salud mental implica la contingencia a las que todos han debido hacerle frente. Se incluye en esta tarea a los profesionales de Trabajo Social, porque esta es una crisis que desde lo social, está causando importantes estragos, y desde la sensibilidad particular que implica la formación en esta profesión, existe la preparación necesaria para abordar y realizar contención en situaciones como esta.

Respecto al apoyo común realizado por el Área Psicosocial

Líneas de trabajo.

1. Elaboración de material visual para traspasar información de utilidad a la comunidad educativa.
2. Apoyo psicosocial a estudiantes.
3. Vinculación con programas y redes externas en convenio con el establecimiento educativo.
4. Generar canales de comunicación efectivos con funcionarios LBM.
5. Sensibilizar a la comunidad educativa sobre la inclusión escolar.

- cada profesional debe hacer llegar un breve resumen con las atenciones y casos complejos, con la finalidad de que los demás profesionales se mantengan al tanto de los estudiantes y/o funcionarios que han recibido atención, y así de esta forma, estar en conocimiento de la situación o requerimiento, para así poder brindar una atención más precisa.

Desglose de acciones por área:

1. Elaboración de material visual para traspasar información de utilidad a la comunidad educativa.

Se realizarán afiches, infografías, informativos, cápsulas de video, instructivos, calendarios, etc, dependiendo de las actividades y fechas importantes que se vayan aproximando, de manera de

poder comunicar oportunamente todo aquello que sea relevante conocer tanto para los estudiantes como para los apoderados.

Dichos serán socializados por correo electrónico con los funcionarios del establecimiento según corresponda, por los correos electrónicos institucionales de los estudiantes, por papinotas, fanpage y sitio web del establecimiento.

2. *Apoyo psicosocial a estudiantes.*

Frente a la necesidad de poder reorganizar y dar continuidad a la intervención desde el área psicológica y social, se busca mantener los espacios de orientación y contención a nuestros estudiantes pese a las limitaciones que el contexto actual implica desde lo comunicacional.

La idea es intencionar un espacio de confianza y escucha, que logre contener, de alguna forma, el advenimiento de esta crisis en la vida diaria de los sujetos antes mencionados, en cuanto a los distintos estragos que esta contingencia pueda estar causando a nivel personal y social, además de los requerimientos año a año.

Este plan de apoyo será organizado de la siguiente forma:

- Los estudiantes y profesores que quieran solicitar este apoyo, deberán enviar un correo electrónico desde sus cuentas institucionales a la dirección del departamento: ape@liceobicentenarioiminero.cl. En el caso de los estudiantes que no cuenten con acceso a internet pueden solicitar el apoyo a través de sus profesores acompañantes quienes deberán enviar la solicitud de la misma forma previamente indicada.
- Cabe señalar que, el correo electrónico del departamento, será de uso exclusivo para recibir los requerimientos de apoyo individualizado de parte de estudiantes y profesores, para cualquier otra inquietud deberán remitirse al correo electrónico individual del funcionario en cuestión.
- Este correo será administrado por Juan Carlos Vergara, Trabajador Social, quién será el encargado de dar respuesta a las solicitudes recibidas, administrar los horarios de atención y hacer el traspaso de información necesaria para que el apoyo se lleve a cabo tanto al requirente como al profesional de apoyo.
- La atención individual se llevará a cabo a través de alguna de las siguientes plataformas (con orden de prioridad):
 - Meet (Correo electrónico)
 - Facebook (Video llamada)
 - WhatsApp (Video llamada)
 - Llamadas telefónicas, en casos que así lo ameriten.
- Las observaciones de atención deberán ser registradas de manera digital en la ficha de registro de apoyo y a su vez se deberá mantener actualizada la planilla de atenciones.

- En relación con el punto anterior, se hará lo posible por mantener la continuidad de los casos con el profesional que asume la primera atención.
- Toda esta gestión con la necesidad y/o urgencia de cada caso es flexible, considerando siempre el bienestar de nuestros estudiantes.
- Todo caso que requiere el apoyo o intervención de alguna red externa será derivado oportunamente por quién corresponda.

3. Vinculación con programas y redes externas en convenio con el establecimiento educativo.

Durante el proceso de cuarentena voluntaria en la cual se encuentra el país, gran parte de la comunidad educativa desconoce de qué forma se encuentran trabajando mucho de los distintos programas sociales que otorgan beneficios a los estudiantes del establecimiento educacional. A raíz de lo anterior, surge como necesidad el mantener un contacto frecuente con dichos dispositivos a fin de poder otorgar información actualizada respecto del funcionamiento de éstos y de los beneficios a los cuales pueden acceder los alumnos.

En vista de lo anterior, se deberá mantener contacto frecuente mediante correo electrónico con los distintos actores a cargo de los principales programas en convenio:

- Instituciones de Educación Superior (IES).
- Centros de Formación Técnica (CFT).
- Institutos Profesionales (IP)
- PACE
- SENDA
- Servicio Médico JUNAEB
- Centros de salud familiar y consultorios de la comuna.
- entre otros.

De manera de poder tomar conocimiento sobre nueva información que pueda surgir y que sea de interés para los estudiantes, lo cual será informado como se menciona más arriba en relación a la creación de material visual. Además de generar las derivaciones pertinentes cuando sea el caso.

4. Generar canales de comunicación efectivos con funcionarios LBM.

El medio oficial de comunicación a nivel institucional es el correo electrónico, por lo que este será el canal al que se le dará prioridad en todo momento ante la necesidad de entregar información.

Tanto trabajadores sociales como psicólogos informarán oportunamente los aspectos relevantes del trabajo individualizado que se esté realizando con estudiantes, en donde la información se hará llegar con prioridad al profesor acompañante, coordinador de nivel y en algunos casos al jefe docente. En aquellos casos que lo requieran, la información será compartida con otros funcionarios.

5. Sensibilizar a la comunidad educativa sobre la inclusión escolar.

Como bien se menciona al inicio de este documento uno de los principales focos son los estudiantes con necesidades educativas especiales, por tanto es parte importante de la labor del departamento generar instancias de sensibilización sobre las Necesidades Educativas Especiales e inclusión escolar, favoreciendo el respeto y aceptación por la diversidad.

En función de lo anterior es que se trabajará de manera conjunta a las profesoras diferenciales en la organización de acciones para este aspecto. A partir de lo cual psicólogos y trabajadores sociales participarán de forma activa en lo mencionado anteriormente en el apartado correspondiente al trabajo psicopedagógico que indica lo siguiente: *Se dispondrá de un panel físico o digital, para mantener informada a la comunidad educativa sobre temáticas de inclusión y diversidad, que contemplarán fechas conmemorativas anuales y otros de relevancia. Además, se llevarán a cabo charlas, talleres y actividades recreativas, de sensibilización a toda la comunidad, funcionarios del establecimiento, estudiantes y apoderados, con el fin de abordar temáticas inclusivas.*

Área Trabajo Social.

Respecto al trabajo específico realizado por Trabajadores Sociales:

Líneas de trabajo

1. Actualización de información respecto de beneficios sociales de utilidad para los estudiantes
2. Postulación a los beneficiarios de la Subvención Pro-Retención
3. Coordinación beneficios estudiantiles JUNAEB:
 - 3.1 Programa Me Conecto para Aprender
 - 3.2 Programa Útiles Escolares
 - 3.3 Tarjeta Nacional Estudiantil
 - 3.4 Programa de Servicios Médicos
 - 3.5 Encuestas de Vulnerabilidad (IVE)
 - 3.6 Programa de Becas
4. Monitoreo de casos sociales
5. Registro y monitoreo de casos COVID-19
6. Procesos FUAS – Becas Universitarias Externas

Desglose acciones por área:

1. Actualización de información respecto de beneficios sociales de utilidad para los estudiantes

Debido a la pandemia mundial y al efecto que ésta ha tenido en nuestro país, el gobierno ha implementado una serie de medidas y ha reactivado otras. Entre éstas existen algunas relacionadas con beneficios asistenciales. Frente al contexto anterior, resulta trascendental mantener una constante información y actualización de contenidos y beneficios que puedan ir apareciendo durante el transcurso del año. Lo anterior, con la finalidad de otorgar información de manera clara a los estudiantes respecto de beneficios que puedan ser de utilidad para ellos.

En el caso de que surgieran campañas de interés, se prepararán infografías y/ comunicados informativos con información relevante, para poder ser compartidas a través de las plataformas oficiales del establecimiento.

2. *Postulación y monitoreo de los beneficiarios de la Subvención Pro-Retención*

Respecto de la postulación a los beneficios de la Subvención Pro-Retención:

Durante el mes de marzo, de manera anual se debe llevar a cabo el proceso de postulación de los estudiantes a la Subvención Pro-Retención.

Respecto a las acciones que se llevaron a cabo en el contexto de contingencia, se encuentran las siguientes:

1. Creación de nómina de los alumnos que durante el año 2020 participaron o recibieron algún tipo de intervención en las siguientes acciones de pro-retención: Apoyo psicosocial, tutoría a estudiantes, tutoría a padres, talleres extraescolares u otras relacionadas con el desarrollado personal y diseño y elaboración de proyectos para el logro de objetivos formativos y académicos, referidos a retención y trayectoria escolar.
2. Ingreso a la plataforma de Subvención Pro-Retención para el desarrollo y diseño de la ficha del establecimiento, la cual debe contener en precisión y de manera detallada cada una de las acciones que el establecimiento educacional llevará a cabo durante el año 2021 a fin de contribuir al cumplimiento de los objetivos de la subvención en cuestión.
3. Ingreso a la plataforma de Subvención Pro-Retención para el desarrollo y diseño de cada una de las fichas de los estudiantes. Respecto a dichas fichas, éstas deben contener de manera individualizada cada una de las acciones de las cuales los estudiantes participaron o recibieron intervención directa, las cuales fueron realizadas durante el año 2020.
4. Gestión y envío de oficio conductor para la obtención de la firma del certificado que acredita la asistencia de los alumnos durante el año escolar 2020.
 - Revisión digital de las fichas realizadas (establecimiento y alumnado) y revisión del respectivo certificado de asistencia (visado por el sostenedor).

Envío digital de la postulación oficial a la Subvención Pro-Retención para el año 2021, a través de la plataforma del Ministerio de Educación.

Respecto del monitoreo de los beneficiarios de la Subvención Pro-Retención

Con la finalidad de dar cumplimiento a los objetivos establecidos por la Subvención Pro-Retención, se implementarán espacios de monitoreo. A raíz de lo anterior, se realizarán entrevistas de manera semestral a todos los estudiantes beneficiarios de la subvención. Cabe destacar, que dichas acciones serán llevadas a cabo, principalmente por los trabajadores sociales, quienes además, elaborarán un instrumento que pueda ser utilizado como medio de verificación de las actividades llevadas a cabo, a fin de cumplir el objetivo planteado.

3. *Coordinación beneficios estudiantiles JUNAEB*

Dentro de los programas o beneficios directos, se detallan a continuación los siguientes:

- 3.1 Programa Me Conecto para Aprender:** El programa en cuestión, compromete la entrega de un computador portátil, internet móvil y pulsera digital. Lo anterior dirigido a la matrícula total de los alumnos que cursan séptimo básico (que no recibieron el beneficio en años anteriores y se encuentran matriculados en el establecimiento antes de la fecha de corte indicada por JUNAEB), con la finalidad de apoyar los procesos educativos de los estudiantes. Cabe destacar, que la entrega de computadores se realiza durante el mes de marzo – abril.
- 3.2 Programas de Útiles Escolares – TP:** Durante el mes de marzo, se reciben en el establecimiento educacional los útiles escolares dirigidos a los alumnos del establecimiento con matrícula en enseñanza básica, media (científico humanista y técnico profesional). Debiendo programar la entrega de dichos materiales de manera paulatina, considerando el contexto sanitario que se encuentre atravesando la comuna.

Por otro lado, durante el mes de agosto se realizará el proceso de tabulación de tallas en el sistema informático de Junaeb, lo anterior para gestionar la entrega de insumos e indumentaria para la modalidad técnico profesional, los alumnos beneficiarios son estudiantes de tercero medio.

- 3.3 Tarjeta Nacional Estudiantil:** Junaeb implementó la estrategia de toma de fotografía a través de plataforma online. La instancia permitirá que los alumnos puedan recibir su TNE sin necesidad de acudir a una oficina física.

Cabe destacar, que de igual manera se debe realizar de manera presencial la reposición de las tarjetas que no se encuentren activas en las plataformas. Dicha gestión debe tener acto en el establecimiento educacional y aún no cuenta con una fecha programada.

- 3.4 Programa de Servicios Médicos:** Existen en el establecimiento educacional una gran cantidad de estudiantes que son beneficiarios del programa en las distintas áreas: oftalmología, otorrino, columna (traumatólogo).

Debido a la crisis sanitaria, durante el año 2020 se suspendieron las atenciones por la totalidad del primer semestre y parte del segundo. Cabe destacar, que sólo algunos estudiantes lograron ser atendidos por los profesionales de salud.

Durante el año en curso los objetivos radican en coordinar con la encargada de salud de JUNAEB para la realización de tamizaje de columna en estudiantes de 7º básico, además de coordinar e informar las atenciones e ingresos que surjan a lo largo del año académico.

- 3.5 Becas:** La postulación a becas se realiza por lo general durante los meses de diciembre y enero. Durante los meses de Marzo – Abril y Mayo, se realiza la notificación de resultados,

siendo responsabilidad de los estudiantes y apoderados conocerlos. Además, en los meses en cuestión, se realizan los procesos de apelación.

Por otro lado, durante el mes de diciembre se orienta y apoya en los procesos de postulación a los beneficios.

3.6 Encuestas de Vulnerabilidad Estudiantil: Con la finalidad de que el establecimiento educacional obtenga el Índice de Vulnerabilidad Estudiantil y pueda acceder a la oferta programática de Junaeb y otras instituciones, se debe llevar a cabo el proceso de aplicación, digitalización y tabulación de las encuestas respondidas por la matrícula total de los estudiantes, que cursan primer año de enseñanza media. Para llevar a cabo dichas acciones se han implementado diversas estrategias, entre ellas, traspaso de encuesta a formulario google para difundir con los apoderados de primero medio, además se realizaron durante el año 2020 la toma de encuestas a través de llamados telefónicos y reunión con apoderados.

Siempre y cuando el contexto lo permita, se pretende aplicar la encuesta en forma presencial, considerando la modalidad de estudios en la cual se encuentren los estudiantes.

4. Atención de casos sociales

Respecto de la atención de casos sociales es trascendental indicar que durante dicho proceso se aplica la metodología propia del Trabajo Social, considerando métodos, modelos, técnicas u otros según corresponda y a criterio del profesional:

- Monitoreo a través de diversos canales (presencial o virtual) con apoderados y/o estudiantes con situaciones sociales previas, con la finalidad de poder conocer cómo se encuentra la familia y detectar posibilidades de apoyo social y/o académico.
- Atención de casos sociales por demanda espontánea y/o derivados por docentes, coordinadores u otros funcionarios, a fin de conocer situación socioeconómica familiar y establecer sugerencias de apoyo para el estudiante. Dicha información será entregada al coordinador académico y profesor acompañante que corresponde.
- Establecer contacto con apoderados de estudiantes que no se encuentren participando del proceso escolar del año en curso, los cuales serán derivados por profesores acompañantes y/o coordinadores académicos una vez se hayan acotado los recursos por tratar de establecer contacto. El propósito de dicha acción es conocer las características familiares y personales del estudiante, de manera de poder buscar alternativas de apoyo y soluciones académicas para cada caso en particular. Se realizarán visitas domiciliarias en caso de ser necesarias.
- En virtud de la contextualización de cada caso, se evaluarán eventuales derivaciones a los dispositivos de red externa, para ello se aplicará metodología propia del Trabajo Social, además, de visualizar posibles acciones y plan de intervención, lo anterior, sólo si el caso lo amerita.

5. Registro y monitoreo de casos Covid-19

Durante el año 2020 y a raíz de la situación sanitaria, se elaboró una planilla de registro de casos de contagio COVID-19 por curso. Dicho recurso permitió que cada profesor acompañante, coordinador académico y/o profesionales del depto APE registraran información en cuanto al contagio de algún estudiante o familiar directo. Por lo tanto, durante el presente año se mantendrán las siguientes acciones:

- Se realizará una actualización de dicha planilla, la cual será revisada de manera periódica por trabajadores sociales, quienes serán los encargados de contactar vía telefónica a los apoderados para recabar la información necesaria en pos de abordar la situación socioeconómica, salud, fecha de inicio y término de cuarentena.
- La información obtenida en cada contacto telefónico deberá ser registrada en dicha planilla, de manera que todos los funcionarios involucrados puedan visualizar con mayor claridad la situación más actualizada de cada caso.

Entrega de información y orientación a apoderados respecto de residencias sanitarias y apoyos a los que podrían acceder dependiendo de las características de cada caso.

- Derivación de casos que requieran algún tipo de apoyo social u/otras producto de la situación de contagio al encargado COVID de la Municipalidad.

6. Proceso de FUAS – Becas Universitarias Externas

De igual manera que en años anteriores, durante el período de inicio de las postulaciones a beneficios estudiantiles para educación superior, se brindará apoyo a los estudiantes de 4° años medio en sus modalidades de técnico profesional y científico humanista. Lo anterior, con la finalidad de orientar y apoyar el proceso de llenado del Formulario único de Acreditación Socioeconómico. Considerando, además, aspectos previos como orientación con respecto al funcionamiento del Registro Social de Hogares.

Por otro lado, también se orientará a estudiantes que deseen y puedan postular a beneficios externos de universidades.

I. Área Psicología

Respecto al trabajo específico realizado por Psicólogos:

Líneas de trabajo

1. Apoyo en la elaboración de material de trabajo para estudiantes con necesidades educativas Especiales.
2. Atención psicológica individual de estudiantes.
3. Implementación del Programa de Exploración Vocacional y de Electividad.
 - 3.1. Programa de Exploración Vocacional
 - 3.2. Proceso de Electividad
4. Vinculación con programas en convenio con el establecimiento educativo.

Desglose acciones por área:

1. Apoyo en la elaboración de material de trabajo para estudiantes con necesidades educativas Especiales.

Colaborar con el trabajo realizado por las profesoras de educación diferencial, con la confección de material que sea de utilidad para los estudiantes dependiendo de sus características.

De acuerdo a lo comentado respecto de las actividades de sensibilización, es que se apoyará en la confección de guías para la comunidad para socializar principales características asociadas a diagnósticos que constituyen necesidades educativas especiales; autismo, discapacidad, trastorno de déficit atencional con hiperactividad y dificultades cognitivas. El propósito de este material además es entregar algunos tips para el manejo en casa de los obstáculos que estas condiciones implican para el desarrollo de las actividades escolares. Manteniendo los aspectos formales para la elaboración de material a nivel institucional.

2. Atención individual de estudiantes

Se realizarán atenciones psicológicas con aquellos estudiantes que así lo requieran, teniendo siempre en consideración que si bien es cierto, siempre se atenderá la demanda espontánea, es ideal para el equipo, por el manejo de información y la posibilidad de que todas las partes involucradas estén al tanto de la situación del estudiante, que vengan con la derivación pertinente del docente acompañante o en su defecto, del profesional que detectó necesaria la derivación a la atención.

Desde lo anterior, se hace menester enfatizar que nuestras atenciones tienen el carácter de ser una contención psico emocional hacia el estudiante, bajo ningún aspecto pretenden ser o sustituir un proceso psicoterapéutico, puesto buscamos la solución, en la medida de lo posible, de afecciones que puedan ser resueltas en corto o mediano plazo, con herramientas precisas bajo el contexto educativo.

Por consiguiente, el trabajo en este encuadre siempre es voluntario y acordado por las partes involucradas, tanto en su forma como en su contenido, respetando siempre la privacidad y la seguridad de quien requiere la atención, siendo este la principal prioridad en el trabajo a realizar.

Finalmente, aquel estudiante que, dada la naturaleza de su problemática necesite ser atendido por un profesional especializado, será derivado oportunamente al dispositivo que corresponda.

3. *Implementación Programa Exploración Vocacional y Electividad*

Por otro lado, se considera relevante mantener activos algunos compromisos de esta área en relación a las temáticas de exploración vocacional y vinculación con redes externas, puesto que pese a todo lo que está ocurriendo, en la medida que se mantenga la disposición de mantener la continuidad de los planes y programas de estudios y una vez reincorporados en el sistema habitual de trabajo, los estudiantes principalmente de 2º y 4º medio deberán enfrentarse a un proceso diferente de tomas de decisiones, pero que finalmente apuntan a lo mismo, a su futuro. Los estudiantes de 2º medio deberán escoger el área de formación diferenciada con la que continuarán sus estudios y los alumnos de 4º medio deben tomar decisiones respecto de qué harán al terminar su proceso de formación escolar.

Dada la experiencia del año 2020 respecto a la trayectoria PTU, se hace menester elaborar un plan que pueda reflejar la adaptabilidad necesaria que los tiempos actuales requieren. Es por esto que el trabajo se concentrará en el reconocimiento de las habilidades y aptitudes de los estudiantes durante este tiempo de crisis sanitaria, como así también, de entregarles experiencias reales de oficios y/o profesiones que sean de su interés.

Para llevar a cabo lo mencionado, se realizarán las siguientes acciones:

- Compilación de aquellos oficios/profesiones de interés para los estudiantes, de forma tal, de convocar a un grupo de personas que pudiesen exponer sus distintas experiencias en el área laboral basado en las preferencias que los estudiantes hayan manifestado previamente. Dichas experiencias serían compartidas vía online.
- Aplicación on line de test de orientación vocacional, con el objetivo de poder entregar resultados fidedignos y acotados a sus procesos, con el apoyo y la guía del departamento para desarrollar, expandir y fortalecer las herramientas necesarias para que puedan cumplir sus metas profesionales.
- Entrega de información oportuna acorde al proceso PSU 2021, considerando los distintos cambios que pudiesen haber a lo largo del año escolar debido al contexto nacional.
- Atención personalizada a aquellos estudiantes que así lo deseen para dar respuesta a todas las interrogantes que pudiesen surgir basados en su historia y experiencia personal.
- Se entregará información, a los alumnos de 4º medio respecto de formas de acceso a la educación superior y los beneficios estudiantiles a los que se pueden optar.
- Se hará llegar de forma oportuna información relativa a fechas de inicio de trámites requeridos para la postulación a los beneficios previamente mencionados.

- Coordinar acciones conjuntas con trabajadores sociales en relación al proceso de postulación a becas y beneficios estudiantiles para la educación superior.

3.2. Proceso de Electividad.

Proceso destinado a que los y las estudiantes de 2º medio cuenten con los insumos necesarios para tomar una decisión informada y responsable respecto de la modalidad de formación diferenciada con la que continuarán sus estudios en 3º y 4º año medio, ya sea el área Humanista Científica (HC) o Técnico profesional (TP).

Este es un trabajo que se coordina en conjunto con dirección, coordinación 2º y 4º medio, y Jefa de especialidad TP. En donde es importante además, generar filtros para los estudiantes que ingresan al área TP (*mayor cantidad de postulantes que cupos disponibles)

Los aspectos fundamentales de este proceso son los siguientes:

- Revisión y reformulación continua del proceso.
- Entrega de información en cuanto a: foco de HC y TP, asignaturas a profundizar, fechas, requisitos y actividades relevantes.
- Talleres relacionados con: toma de decisiones, expectativas, proyecto de vida, etc.

Cabe señalar que este proceso está en desarrollo, ya que de acuerdo a las características de la contingencia se debe revisar en conjunto a los actores involucrados la forma en que se organizará esta acción para el presente año escolar.

4. Vinculación con programas en convenio con el establecimiento educativo.

Nuestro establecimiento es un liceo PACE, eso quiere decir que los estudiantes de 3º y 4º medio son parte de una serie de actividades que tienen como objetivo entregar oportunidades de ingreso a la educación superior, privilegiando su trayectoria secundaria por sobre su rendimiento en la Prueba de Transición Universitaria (Ex-PSU), como una forma de recompensar los esfuerzos de aquellos que históricamente han demostrado ser alumnos académicamente destacados.

Debido al contexto actual, las actividades se trasladaron a medios digitales, las cuales durante todo el año 2020 le facilitó a los estudiantes recibir acciones orientadas a exploración vocacional, facilitando su autodescubrimiento en cuanto a sus intereses, gustos y preferencias, pero también respecto a su visión de un futuro próximo.

Por nuestra parte, nuestro compromiso continúa en la realización de actividades que le permitan a nuestros estudiantes un mejor porvenir lleno de oportunidades provechosas para ellos, es por esto que las acciones PACE para este año no cesarán y se realizarán de manera digital, como ha sido la tónica hasta este momento. Apoyando cada uno de sus procesos, como lo son el FUAS o el Registro Social de Hogares, siempre en miras de que los estudiantes tengan

toda la información necesaria para tomar las mejores decisiones posibles según el contexto particular de cada uno.

Plan de Acción Trabajadores Sociales APE 2021

Dimensión	Objetivo	Acción	Tiempo	Recursos	Responsable/s
Beneficios sociales	Gestionar procesos de apoyo en postulación y entrega de información de beneficios sociales a estudiantes y sus familias	- Socializar información a la comunidad educativa, a través de distintas plataformas de carácter presencial y virtual.	Durante todo el año académico en curso	<ul style="list-style-type: none"> - Humanos: trabajadores sociales - Logísticos: Espacio físico para atención de manera virtual o presencial - Computador con conexión a internet 	Trabajadores sociales
		- Realización de charla informativa sobre Entrega beneficio "Me Conecto para aprender" dirigida a apoderados y/o alumnos	Mes de Abril (día por confirmar)	<ul style="list-style-type: none"> - Humanos: trabajadores sociales - Computador con conexión a internet (virtual) - Salón o sala de clases (presencial) 	Trabajadores sociales
		- Realización de charla informativa sobre Tamizaje Columna 7° Básicos	Mes Abril (día por confirmar)	<ul style="list-style-type: none"> - Humanos: trabajadores sociales 	Trabajadores sociales

		<p>(Programa Servicios Médicos Junaeb) dirigida a apoderados y/o alumnos</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Computador con conexión a internet (virtual) - Salón o sala de clases (presencial) 	
		<ul style="list-style-type: none"> - Realización de charla informativa sobre Registro Social de Hogares dirigida a apoderados y/o alumnos 	<p>Mes de Agosto (día por confirmar)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Humanos: trabajadores sociales - Computador con conexión a internet (virtual) - Salón o sala de clases (presencial) 	<p>Trabajadores sociales</p>
		<ul style="list-style-type: none"> - Realización de charla informativa sobre Presentación Programa de Servicios Médicos de Junaeb dirigida a apoderados y/o alumnos 	<p>Mes de Abril (día por confirmar)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Humanos: trabajadores sociales - Computador con conexión a internet (virtual) - Salón o sala de clases (presencial) 	<p>Trabajadores sociales</p>
		<ul style="list-style-type: none"> - Realización de charlas informativas sobre Formulario Único de Acreditación Socioeconómica dirigida a 	<p>Mes de Octubre (día por confirmar). *Se considerará contemplar la realización de una charla adicional para rezagados</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Humanos: trabajadores sociales - Computador con conexión a internet (virtual) 	<p>Trabajadores sociales</p>

		apoderados y/o alumnos		- Salón o sala de clases (presencial)	
		- Realización de charlas informativas por nivel (básica – media) sobre Postulación y renovación de Becas Junaeb dirigida a apoderados y/o alumnos	Mes de Diciembre (día por confirmar)	- Humanos: trabajadores sociales - Computador con conexión a internet (virtual) - Salón o sala de clases (presencial)	Trabajadores sociales
Postulación y monitoreo a los beneficiarios de la Subvención Pro-Retención	Gestionar postulación y monitorear a estudiantes beneficiarios de la Subvención Pro-retención, a fin de facilitar la incorporación y permanencia de los estudiantes, disminuyendo los factores de riesgo asociados a la deserción escolar.	- Realizar proceso de postulación a través de la plataforma oficial del MINEDUC - Realizar trabajo administrativo que permite obtener las fichas estudiantiles y académicas del establecimiento - Aplicar entrevista a estudiantes, a fin de monitorear la situación social - Elaborar un instrumento que permita la realización de la entrevista	- Postulación mes de marzo (por confirmar). - Entrevistas semestrales	- Humanos: trabajadores sociales y apoyo de equipo - Logísticos: Espacio físico para atención de manera virtual o presencial - Computador con conexión a internet	Trabajadores sociales

		contemplado aspectos generales que dé cuenta la existencia de necesidades para su posterior trabajo y/o derivación en trabajo colaborativo			
Coordinación de beneficios estudiantiles JUNAEB	Coordinar entrega de información y gestión del proceso de postulación e ingreso a los beneficios estudiantiles entregados por JUNAEB	<ul style="list-style-type: none"> - Informar fechas de postulación y resultados de los distintos beneficios - Apoyar al proceso de postulación e ingreso a los diversos beneficios de la institución - Gestionar apoyo logístico para entrega de beneficios y/o citación de estudiantes - Otorgar respuesta a los requerimientos de la institución respecto de encuesta de vulnerabilidad estudiantil y otros 	<p>Durante todo el año académico en curso:</p> <ul style="list-style-type: none"> - TNE - Servicios médicos - Becas - IVE - Programa me conecto para aprender - Útiles escolares - Programa de Alimentación Estudiantil 	<ul style="list-style-type: none"> - Humanos: trabajadores sociales - Logísticos: Espacio físico para atención de manera virtual o presencial <p>Computador con conexión a internet</p>	Trabajadores sociales

		<ul style="list-style-type: none"> - Realización de charla informativa sobre Encuesta de Vulnerabilidad Estudiantil dirigida a docentes acompañantes. 	Mes de Agosto (día por confirmar)	<ul style="list-style-type: none"> - Humanos: trabajadores sociales - Computador con conexión a internet (virtual) - Salón o sala de clases (presencial) 	Trabajadores sociales
		<ul style="list-style-type: none"> - Realización de charlas informativas sobre Encuesta de Vulnerabilidad Estudiantil dirigida quienes responden la encuesta (madres, padres y/o apoderados) 	Mes de Agosto (día por confirmar).	<ul style="list-style-type: none"> - Humanos: trabajadores sociales - Computador con conexión a internet (virtual) - Salón o sala de clases (presencial) 	Trabajadores sociales
Atención de casos sociales	Brindar atención social a estudiantes del establecimiento, a fin de gestionar apoyos, derivaciones y acompañamiento, según corresponda	<ul style="list-style-type: none"> - Monitorear casos sociales que requieran acompañamiento y han sido derivados durante años anteriores - Entregar atención social a nuevos casos (demanda espontánea o derivación) 	Durante todo el año académico en curso.	<ul style="list-style-type: none"> - Humanos: trabajadores sociales - Logísticos: Espacio físico para atención de manera virtual o presencial <p>Computador con conexión a internet</p>	Trabajadores sociales

		<ul style="list-style-type: none"> - Gestión de redes comunitarias, según corresponda - Triangulación de información con dispositivos externos - Retroalimentar a coordinadores y docentes de la situación de los estudiantes - Aplicar metodología propia del Trabajo Social, incorporando metodología virtual del quehacer profesional 			
Registro y monitoreo de casos COVID-19	Brindar apoyo y seguimiento a estudiantes con COVID-19 y sus familias, a fin de acompañar, apoyar y derivar en caso de que corresponda	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar llamadas telefónicas u otro medio tecnológico, para brindar este apoyo y seguimiento - Gestión de redes comunitarias, según corresponda. - Retroalimentar a coordinadores y docentes 	Durante todo el año académico en curso	<ul style="list-style-type: none"> - Humanos: trabajadores sociales - Logísticos: Espacio físico para atención de manera virtual o presencial - Computador con conexión a internet 	Trabajadores sociales

<p>Proceso de FUAS y Becas Universitarias Externas</p>	<p>Apoyar el proceso de postulación a beneficios estudiantiles para la educación superior</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar charlas a fin de dar claridad respecto al llenado de FUAS - Realizar charlas a fin de resolver dudas respecto el Registro Social de Hogares. - Realizar entrevistas de apoyo, acompañamiento y resolución de dudas en casos específicos 	<p>Durante los meses que se establezcan para ello, por lo general (octubre, noviembre).</p> <p>-</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Humanos: trabajadores sociales - Logísticos: Espacio físico para atención de manera virtual o presencial - Computador con conexión a internet 	<p>Trabajadores sociales</p>
<p>Campañas de apoyo social interna</p>	<p>Reforzar campaña de aportes solidarios a los funcionarios del establecimiento, a fin de tener recursos que puedan ir en ayuda de funcionarios y/o estudiantes que lo requieran</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Socializar campaña voluntaria este año 2021 - Identificar casos sociales, ya sea derivados por profesores acompañantes y/o funcionarios que informen y necesiten este apoyo social - En conjunto con equipo realizar formulario drive de aportes voluntarios 2021 	<p>Propuesta cada dos meses</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Humanos: trabajadores sociales y apoyo del equipo APE - Logísticos: Espacio físico para atención de manera virtual o presencial - Computador con conexión a internet 	<p>Trabajo colaborativo de equipo APE, con especial atención en trabajadores sociales para la pesquisa de casos sociales que requieran este apoyo, tanto de funcionarios como estudiantes</p>

		- Realizar compras en conjunto con el equipo de mercaderías, víveres, útiles de aseo para el armado de cajas de mercadería			
--	--	--	--	--	--

Plan de Acción Psicólogos APE 2021

Dimensión	Objetivo	Acción	Tiempo	Recursos	Responsable/s
Apoyo Psicológico	Brindar ayuda, contención y soporte a estudiantes que así lo requieran.	Atención individual a estudiantes de 7º a 4º medio.	Marzo – Diciembre	Derivación idealmente de profesor acompañante / funcionario del Liceo Registros de atención	Psicólogos

Prevención de consumo problemático Prevención de consumo problemático	Entregar recursos y herramientas para la prevención del consumo problemático.	Actividades dispositivo SENDA	A coordinar	Reuniones de coordinación Bloques pedagógicos coordinados	Sebastián Soto Francisca Robles SENDA
		Primer taller preventivo para estudiantes de 4º Medio.	Agosto	Bloques pedagógicos coordinados	Sebastián Soto Francisca Robles SENDA
		Segundo taller preventivo para estudiantes de 4º Medio.	Septiembre	Bloques pedagógicos coordinados Recursos online	Sebastián Soto Francisca Robles SENDA

Educación Financiera	Entrega herramientas y recursos importantes para la vida financiera de los estudiantes.	Aplicación primer taller de educación financiera a estudiantes de 4º Medio.	Junio	Bloques pedagógicos coordinados Recursos online	Sebastián Soto
		Aplicación segundo taller de educación financiera a estudiantes de 4º Medio.	Julio	Bloques pedagógicos coordinados Recursos online	Sebastián Soto

PACE	Coordinación y facilitación de los espacios para las actividades del programa PACE.	Talleres PACE UNAP para estudiantes de 3º y 4º Medio.	A coordinar	Recursos online Bloques pedagógicos coordinados	Sebastián Soto PACE
	Exposición de experiencias de distintos profesionales para ayudar en la toma de decisiones vocacionales de los estudiantes.	Panel de Expertos PACE para estudiantes de 3º y 4º Medio.	Abril - Noviembre	Bloques pedagógicos coordinados Recursos online	Sebastián Soto PACE

Programa Propedéutico UNAP	Coordinar y planificar acciones para el año.	Reunión con encargados Programa Propedéutico UNAP.	Abril	Disposición horaria de los participantes	Sebastián Soto Programa Propedéutico UNAP
----------------------------	--	--	-------	--	--

Exploración Vocacional	Facilitar el proceso de exploración vocacional de los estudiantes.	Atenciones individuales y grupales a estudiantes de 3º y 4º Medio entorno a dudas respecto a su proceso vocacional.	Marzo - Diciembre	Registros de atención individuales y grupales Plataformas online	Equipo Psicosocial APE
------------------------	--	---	-------------------	---	------------------------

	Hacer partícipe a los estudiantes de las distintas experiencias que ofrecen las IES.	Actividades provenientes según oferta programática de las Instituciones de Educación Superior para estudiantes de 3º y 4º Medio.	Abril - Diciembre	Bloques pedagógicos coordinados Recursos Online Traslado en caso de ser necesario	Sebastián Soto IES, CFT, IP.
	Obtener información relevante entorno a las preferencias vocacionales de los estudiantes.	Preparación Consulta Vocacional 2021 para estudiantes de 4º Medio.	Marzo	Google Forms Correo institucional estudiantes	Sebastián Soto
		Aplicación Consulta Vocacional 2021 para estudiantes de 4º Medio.	Abril	Google Forms Correo institucional estudiantes	Sebastián Soto
		Informe digital sobre Consulta Vocacional 2021.	Mayo	Google Forms Informe	Sebastián Soto
	Test de orientación para facilitar y guiar la decisión vocacional de los estudiantes de 4º Medio.	Aplicación online de Inventario de Proyecciones Vocacionales a estudiantes de 4º Medio.	Junio	Bloques pedagógicos coordinados Google Forms	Sebastián Soto
		Entrega de resultados de Inventario de	Julio	Recursos online	Sebastián Soto

		Proyecciones Vocacionales.		Entrega de resultados a grupos pequeños coordinados.	
	Entregar herramientas y conocimientos para afrontar una entrevista laboral.	Taller sobre la entrevista psicolaboral para 4º Medio TP.	Octubre	Bloque pedagógico coordinado	Equipo APE
		Aplicación entrevista psicolaboral para 4º Medio TP.	Noviembre	Bloque pedagógico coordinado	Equipo APE

Prueba de Transición 2021	Entrega de orientación general y directrices relevantes para el proceso de la Prueba de Transición 2021.	Primer Taller Prueba de Transición 2021 para estudiantes de 4º Medio.	Marzo	Bloques pedagógicos coordinados	Sebastián Soto
		Segundo Taller Prueba de Transición 2021 para estudiantes de 4º Medio.	Octubre	Bloques Pedagógicos coordinados Recursos online	Sebastián Soto
	Brindar ayuda y colaboración durante el proceso de inscripción.	Inicio proceso de inscripción para la Prueba de Transición 2021.	Julio	Recursos online	Sebastián Soto

		Finaliza proceso de inscripción para la Prueba de Transición 2021.	Agosto	Recursos online	Sebastián Soto
	Entregar sustento y colaboración en el proceso de postulación a las diversas instituciones de educación superior.	Proceso de postulaciones a las Instituciones de Educación Superior.	Diciembre	Atención coordinada	Sebastián Soto
	Ayuda en materias específicas a estudiantes que así la requieran y se encuentren postulando a la Educación Superior.	Atención personalizada a postulantes a la Educación Superior.	Enero	Atención coordinada	Sebastián Soto

FUAS, RSH y Beneficios estatales.	Entregar información relevante entorno a la totalidad del sistema para obtener los distintos beneficios ministeriales.	Charla FUAS, RSH y Beneficios estudiantiles a estudiantes de 4º Medio.	Abril	Bloques pedagógicos coordinados	Sebastián Soto Francisca Robles
-----------------------------------	--	--	-------	---------------------------------	------------------------------------

	Entrega de información para el proceso de llenado FUAS.	Taller FUAS a estudiantes de 4º Medio.	Agosto	Bloques pedagógicos coordinados Recursos online	Sebastián Soto Francisca Robles
	Entrega de información importante respecto a la actualización del RSH.	Taller Registro Social de Hogares para comunidad estudiantil.	Septiembre	Bloques pedagógicos coordinados	Sebastián Soto RSH
	Brindar apoyo guiado a los estudiantes mediante el proceso de Inscripción FUAS 2021.	Proceso de Inscripción FUAS 2021 para estudiantes de 4º Medio.	Septiembre	Recursos online	Sebastián Soto Francisca Robles
		Cierre de Proceso de Inscripción FUAS 2021 para estudiantes de 4º Medio.	Octubre	Recursos online	Sebastián Soto Francisca Robles
	Ayuda y colaboración a quien lo requiera respecto a los distintos beneficios del estado para el estudio en la	Atenciones personalizadas sobre Beneficios para la Educación Superior.	Diciembre	Atención coordinada	Sebastián Soto

	Educación Superior.				
--	---------------------	--	--	--	--

Cronograma Fechas Relevantes Proceso de Sensibilización.

Fecha	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Semana de la concienciación sobre el autismo									
Charla Discapacidad									
Charla Autismo									
Diseño Universal de Aprendizaje									
Visibilización Zurdera									
Charla TDAH/DEA/Zurdos									
Semana de concienciación sobre personas sordas									
Semana de la Salud Mental									
Semana de la Concienciación sobre la Discapacidad									

